



Buscar

Enviar

Comentar

Compartir

MEDIO AMBIENTE

¿En los días festivos se consume menos electricidad? Esto dicen los datos



Colombia se acerca cada vez más a la posibilidad de un racionamiento energético ante bajos niveles de embalses.

FOTO: iStock

El presidente Gustavo Petro decretó día cívico con el objetivo de que se ahorre agua y energía.



EDWIN CAICEDO

abril 18 de 2024, 07:05 P.M.

+ Ver Más



Unirse a whatsapp

Este viernes 19 de abril será día cívico en Colombia por decreto. Así lo anunció el presidente Gustavo Petro, quien señaló que la medida tiene como objetivo disminuir **el consumo de agua y energía eléctrica en un momento de crisis.**



Presidencia Colombia  
 @infopresidencia · [Follow](#)

"Este **19 de abril** es un día cívico en Colombia con estas características y hacia estos objetivos: cuidar el agua, simplemente, cuidarla, poderlo hacer por millones y lograr que en este momento, en donde ya es posible que empiecen las lluvias en Colombia, no tengamos que... [Show more](#)

Watch on X

2:19 PM · Apr 18, 2024

1.5K  Reply  Copy link

[Read 610 replies](#)

"Este 19 de abril es un día cívico en Colombia con estas características y hacia estos objetivos: cuidar el agua, simplemente, cuidarla, poderlo hacer por millones y lograr que en este momento, en donde ya es posible que empiecen las lluvias en Colombia, no tengamos que profundizar ningún tipo de racionamiento para los servicios que se le entregan al pueblo colombiano", señaló el primer mandatario.

Los efectos son principalmente para las entidades públicas del orden nacional, porque obligatoriamente tendrán que establecer dicho día como no hábil para laborar. En las demás ramas del poder y las entidades territoriales será una acción voluntaria.

De igual manera, los efectos en el resto de ciudadanía y empresas privadas serán del orden voluntario. Estos "decidirán si otorgan como día no hábil esta fecha", dice una comunicación expedida por el Gobierno.

Temas Relacionados

SECTORES 06:19 A.M.

Embalses hoy 18 de abril: volumen de agua ya está a un punto porcentual de nivel crítico



OTRAS CIUDADES 12:00 A.M.

Alcalde ruso de Tunja, Mikhail Krasnov, lanza invitación a bogotanos tras pedido del presidente Petro de salir de la ciudad



COLOMBIA ABRIL 18 DE 2024

Día cívico: las otras ocasiones cuando ha sido decretado en Colombia



GENTE ABRIL 18 DE 2024

Conozca este energizante natural para combatir el cansancio



SECTORES

Embal abril: v ya esté porcer crítico



Unirme al canal de WhatsApp de noticias EL TIEMPO



Los bajos niveles de los embalses, usados en el país para generar electricidad, han llevado al gobierno a tomar distintas medidas ante la posibilidad de un riesgo de apagón.

FOTO: Archivo EL TIEMPO

(Lea también: [Análisis del Ideam muestran que habrá fuertes lluvias este fin de semana: Minambiente](#))

Desde el Ejecutivo se hizo la aclaración que la jornada cívica no afectará a los funcionarios que prestan servicios públicos esenciales, tales como la Policía, entidades de salud, movilidad, seguridad y prevención de desastres.

“La invitación a todos los ciudadanos, empresas, gobiernos locales y regionales, a las niñas y niños, a la juventud, es cierra la llave y apaga la luz. Solo juntos podremos salir de esta emergencia climática”, concluyó el Ejecutivo.

Además, el día (el tercer viernes de abril de cada año) podría permanecer siendo cívico de ahora en adelante, según lo que se ve en el borrador del decreto que genera la norma, que aún no ha sido publicado oficialmente.

(Lea también: [Ante la sequía de agua potable: ¿debería Colombia aprovechar su agua subterránea?](#))

¿Disminuye en día cívico el consumo de energía?

Lo primero que hay que aclarar es que un día cívico no es un día festivo. Es decir, en los días festivos todas las empresas privadas, por ejemplo, deben darle la jornada libre a sus trabajadores, al menos que los requieran en su labor y le paguen extra por ello. En un día cívico la decisión de darle el día libre a los trabajadores dependerá de la empresa privada, por lo que serán menos personas las que tendrán el día libre si se compara con un festivo normal.

De hecho, el Estado no representa un gran porcentaje de la fuerza laboral. En el país hay más de 18 millones de personas ocupadas, y según datos del Dane solo seis de cada 100 trabajadores hacen parte del sector público. En ese sentido, para que la medida pueda tener un mayor impacto, el sector privado tendría que sumarse, pues con solo el sector público no sería suficiente.

Sin embargo, lo cierto es que durante los días festivos sí se consume menos energía eléctrica. Según datos de XM, administrador del mercado de energía mayorista de Colombia, la demanda promedio en un día ordinario en 2020 fue de 198 GWh, mientras que un sábado esa cifra pasa a 190 GWh y disminuye aún más en un día festivo cuando llega a 173 GWh.

Lo mismo sucede en otros años, según lo reporta el Sistema Interconectado Nacional (SIN) en su informe. Por ejemplo, en 2019 en un día ordinario la demanda alcanzó en promedio 203 GWh, mientras que los sábados la demanda llegó a 194 GWh y los festivos, 176 GWh. En general, en un día festivo la demanda cae, en promedio, unos 20 GWh.

(Lea también: [Estas son las 15 medidas que ordenó el gobierno para enfrentar crisis de energía](#))



El sector privado tendrá que decidir si se suma o no a la medida, pues esta solo se aplica al sector público.

FOTO: Carlos Arturo García

Ese menor consumo tiene mucho impacto en la generación eléctrica, ya que permite a las hidroeléctricas disminuir su producción y aprovechar de manera más eficientes sus niveles de agua disponible para la generación de energía eléctrica.

En ese sentido, la medida podría ser eficaz, pero depende de que más sectores, con mayor peso en número de personas laborando, como el sector privado, se sumen, algo que por el momento no se ve tan claro. Por ejemplo, la Federación Nacional de Comerciantes Empresarios (Fenalco) calificó como "improvisada" y "sin sustento técnico" la medida.

Por su parte, la Secretaría de Educación de Bogotá señaló que para los colegios privados de la capital la medida no tiene validez, por lo que invitó a seguir desarrollando las actividades con normalidad.

"Las instituciones de educación no oficiales del Distrito Capital tendrán clases presenciales con normalidad, priorizando el derecho fundamental a la educación de niños, niñas, jóvenes y adolescentes", señaló la Secretaria de Educación a través de un comunicado.

EDWIN CAICEDO | REDACTOR MEDIOAMBIENTE

@CAICEDOUCCROS | @ELTIEMPOVERDE

RELACIONADOS | ENERGÍA | NIVEL DE EMBALSES | ALERTA EMBALSES | EMBALSES | EMBALSES DE BOGOTÁ | APAGÓN

Reciba noticias de EL TIEMPO desde Google News



EDWIN CAICEDO

abril 18 de 2024, 07:05 P.M.

Comentar Guardar Reportar Portada

Artículos en tendencia



Marchas del 21 de abril, un nuevo termómetro para el go...

50 comentarios



Día cívico decretado a última hora: ¿para quiénes aplic...

45 comentarios



Día cívico en Colombia: ¿funcionarán los bancos y las n...

21 comentarios



'Lo que dice Olmedo de mí es el caso del ladrón pillado...

12 comentarios



'Bienvenidas las mar... Presidente Petro dice se...

7 comentarios

Conversación

SEGUIR

CERRAR SESIÓN